



**A N E P**

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Acta N° 38

Res. 95

Exp. 3/4683/2020

Montevideo, 14 SET. 2020

**VISTO:** El Acto de designación de Funciones de Secretarios de Liceos realizado el 14 de setiembre de 2020, en función de las acefalías producidas a la fecha por ausencia de titulares.

**CONSIDERANDO:** I) Que a fojas 1 luce la publicación efectuada en la Página Web del Organismo, el 10 de setiembre de 2020 por la Dirección de Gestión Administrativa, a través del Departamento de Funcionarios de Gestión convocando al Acto de Elección;

II) que las actas labradas y toda la documentación referida al mismo luce de fojas 2 a fojas 7;

III) que de fojas 9 a fojas 14 División Hacienda informa la disponibilidad para la erogación de obrados.

**ATENTO:** a lo expuesto;

**EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE**

1) Designar a partir del 16/09/20, hasta el reintegro del Titular y no más allá del 31/12/20, en Funciones de Encargados de Secretaría, con una carga horaria de 40 horas semanales según el siguiente detalle:

Apellidos y Nombres	C.I.	Departamento	Radicación	Nivel
Pereira Duarte, Eliana María	4.216.860-8	Montevideo	N.º 9 - Nocturno	3
Cabarcos Albornos, Mariana Elizabeth	4.343.869-0	Montevideo	N.º 33	3

2) Hacer saber a los Equipos de Dirección y a los optantes, que estos últimos deberán demostrar responsabilidad y buen rendimiento en las tareas asignadas.

3) Establecer que las funcionarias preservarán su radicación anterior, con su respectiva situación presupuestal mientras cumplan con la función asignada.

4) Encomendar a División Hacienda a efectuar la liquidación y pago de la diferencia de haberes que correspondan según R.C. Ext. 2/3/2014 de fecha de 18/2/2014.

5) Disponer que la notificación de las funcionarias y de los Centros involucrados, se efectúe exclusivamente a través de la Web.

Publíquese en la Página Web Institucional.

Comuníquese a la Dirección de Gestión Administrativa y al Departamento de Funcionarios de Gestión.

---

Cumplido, pase al Departamento de Funcionarios de Gestión para su conocimiento y registro en el Portal de Servicios del CES.

Hecho, siga a División Hacienda a sus efectos.

Oportunamente, archívese.



**Dr. Bautista Duhagon**  
Secretario General  
Consejo de Educación Secundaria



**Rafael Obispo**  
Director General  
División de Gestión  
Consejo de Educación Secundaria

DEPTO. DE SECRETARÍA  
UNIDAD DE ENTRADA  
14 SET 2022  
Fecha: 19:35hs